ESTANDARES MINIMOS DEL SG SST

NOMBRE DE LA EMPRESA	**EXTINFUEGO Y SUMINISTROS SAS**
NIT:	**901216824-9**
NOMBRE Y LICENCIA ASESOR SST:	**MONICA GUARNIZO GONZALEZ**
CIUDAD Y FECHA DE LA EVALUACIÓN:	**08 DE OCTUBRE DEL 2021**

RESOLUCION 0312 de 2019 Criterio . Empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificados en riesgo I, II, III

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO %	PUNTAJE POSIBLE				OBSERVAC.
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				0,5		
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				0,5		
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				0,5		
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5				0,5		
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5				0,5		
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5				0,5		
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6			2		
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2				
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2				2		
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15			1		
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1				1		
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1				1		
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2				
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2				2		
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1				1		
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2				2		

		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1				1		
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1				1		
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2				2		
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1				1		
II. GESTION DEL CAMBIO	**GESTIÓN DE LA SALUD (20%)**	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	**9**			1		
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1				1		
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				1		
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		1				
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				1		
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1				1		
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				1		
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				1		
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				1		
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	**5**			2		
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2				2		
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1		
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	**6**			1		
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1		
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1		
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1		
			3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1		
			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				1		
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	**15**			4		
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4				
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3				3		
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4				4		
			4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5		2,5				
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5				2,5		

		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	15			2,5		
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5				2,5		
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5				2,5		
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5				2,5		
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10			5		
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				5		
III. VERIFICAR	**VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)**	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5			1,25		
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al	1,25				1,25		
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la	1,25				1,25		
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				1,25		
IV. ACTUAR	**MEJORAMIENTO (10%)**	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de	2,5	10			2,5		
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5				2,5		
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5				2,5		
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5				2,5		
				TOTALES	**100**	12,5		87,5	TOTAL	**100**

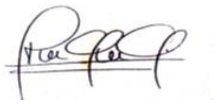
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de



LEANDRO HERNANDEZ PLAZA



MONICA GUARNIZO GONZALEZ

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA RESPONSABLE EVALUACION MINIMOS LIC 1608 SST

CRITERIO	**VALORACIÓN**	**ACCIÓN**
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.
		Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.
		Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE	· Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.
	ACEPTABLE	Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.
		Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al	ACEPTABLE	Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.